

# La educación religiosa escolar en un contexto plural Reflexiones preliminares\*

*María Elizabeth Coy Africano\*\**

"La ciencia sin religión es renga, la religión  
sin ciencia es ciega".  
Albert Einstein

## Resumen

Este artículo presenta una síntesis, de una primera aproximación al problema que conlleva la enseñanza de la religión en la educación formal en Colombia, frente a la nueva legislación que promueve el pluralismo y la apertura, tanto de mentalidad, como de currículos y métodos, dentro de la educación formal en el país. En la primera parte del escrito, se exponen algunos antecedentes sobre el pluralismo, la educación y la religión. En la segunda parte del texto se presentan las conclusiones del análisis realizado por los miembros del equipo de trabajo. Por último, se explicita cuál es la posición de la Iglesia Católica frente a la formación religiosa escolar hoy. El artículo deja abierta la discusión sobre el tema.

- \* El presente artículo es producto del seminario investigativo "Pluralismo Religioso y Pedagogía" que desarrolla la línea de investigación "Cuestiones de Pedagogía". La investigación fue coordinada por María Elizabeth Coy Africano y el grupo estaba integrado por los estudiantes: Alberto Cisneros, Carlos Prieto, Cristian Camilo Clavijo, Darío Alexander Canchala, Julián Morón, Magally Marín y Marcelinus Serán.
- \*\* Licenciada en Teología, especialista en Docencia Universitaria y magistra en Educación. Docente y Jefe de Biblioteca de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá. Contacto: MCoy@usbog.edu.co

**Palabras clave**

Educación religiosa escolar, pluralismo religioso, cultura y religión.

## School Religious Education in a Pluralistic Context Preliminary Reflections

---

**Abstract**

---

This article presents a synthesis of a first approach to the problem implied in the teaching of religion in the context of formal education in Colombia, given the new legislation that promotes pluralism and openness, both in attitude as in curricula and methods in formal education. In the first part, the article presents a background on pluralism, education and religion. In the second part, the findings of the analysis conducted by the members of the work team are presented. Finally, the Catholic Church's position on School Religious Education today is made explicit. The article leaves the discussion on the subject open.

**Keywords**

School Religious Education, Religious Pluralism, Religion and Culture.

**Introducción**

---

Pluralismo, pluriculturalidad, plurilingüismo o plurietnia, etc., son términos que se escuchan en distintos foros y medios, con mucha frecuencia en estos días. Hoy todo es plural, diverso, diferente. Es posible encontrar distintas perspectivas válidas sobre un mismo hecho. De la homogeneidad, uniformidad y estabilidad, propiciadas por la educación y la religión, hemos pasado a la incertidumbre, heterogeneidad y movilidad en todos los sentidos y ámbitos de la vida humana.

El reconocimiento del hecho religioso, como elemento primordial de la experiencia humana, por parte de todas las culturas, ha conllevado a una transformación radical de paradigmas, concepciones y formas de actuar que afectan toda la organización social.

Se han roto las fronteras, se han caído muros de exclusión; hoy no es posible permanecer en guetos cerrados, incomunicados con el resto de la sociedad. Por lo tanto, asumir la multiplicidad de tendencias, colores y matices que se manifiestan en lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo religioso, es más que un reto, es una tarea impostergable. En estos momentos, nadie puede apropiarse del derecho de poseer "la verdad".

Pero, a pesar de la apertura proclamada y buscada hacia múltiples perspectivas, persisten algunos fundamentalismos que propician caos, desasosiego y violencia. Por la ceguera de unos pocos con poder, el planeta está inmerso en guerras encarnizadas y sin sentido, polarizando posiciones y creando contradicciones profundas, destruyéndose de paso, a sí mismo.

Se ve con esperanza, en medio de esta vorágine, que se enlazan diferentes espacios, posiciones, tendencias y perspectivas, políticas, económicas, culturales y religiosas con vertiginosa velocidad y facilidad. Por lo tanto, urge más que nunca el reconocer la pluralidad, desde la propia identidad y lograr acuerdos sobre unos estándares éticos y religiosos comunes que permitan regular las relaciones interpersonales e interculturales. Es necesario encontrar el camino que permita a los habitantes del planeta Tierra, establecer las condiciones necesarias para conseguir la tan anhelada paz mundial.

En la declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo<sup>1</sup>, celebrado en Chicago, se hizo una especie de listado de normas éticas universales con base en los preceptos básicos de las grandes religiones y sistemas éticos no religiosos. Dicha declaración pretendió,

1 Cf. Hans Küng y Karl-Josef Kuschel, *Hacia una ética mundial. Declaración del Parlamento de las Religiones* (Barcelona: Editorial Trotta, 1994).

en su momento, ser un consenso aceptable y posible para todos los habitantes del planeta Tierra. Es una pretensión que sigue siendo vigente, puesto que después de más de una década, la situación de guerra y terrorismo por motivos religiosos y económicos parece que ha empeorado, a pesar de las propuestas y en cierta forma, de los compromisos hechos en esta Declaración:

- ...Todos somos interdependientes y hemos de relacionarnos unos con otros con respeto y paz;
- ...todos –niños, mujeres, hombres– somos dignos de tener una vida con sentido, y debemos tratar a todos los demás con justicia, amabilidad, ánimo y amor;
- ...todos somos responsables para con nuestro planeta Tierra, del cual dependemos, y del bienestar de las comunidades donde vivimos;
- ...sabemos que nuestros futuros individuales y colectivos estarán remodelados por el alcance de la vinculación de nuestras sociedades en comunidades que unan continentes por encima de los rasgos raciales, étnicos, culturales, sexuales, sociales, políticos, económicos y religiosos<sup>2</sup>.

Hans Küng, teólogo alemán y activista declarado, ha continuado y asumido, a partir de esa Declaración, el liderazgo en la búsqueda de acuerdos mínimos y básicos<sup>3</sup>, a través de los cuales se puedan establecer agendas de diálogo y acercamiento en un proceso realmente plural y respetuoso, tal como lo expresó en su conferencia en la Universidad Central, durante su visita a Colombia en el año 2007.

Las preguntas que Küng se sigue haciendo están vigentes y aún no han sido respondidas: ¿Qué podrán aportar las grandes religiones para contribuir a resolver la crisis económica, ecológica y política mundial? ¿Ante fenómenos tan amenazadores como el fanatismo, la creciente agresividad y la xenofobia, realmente será posible una vida en tolerancia, cooperación, veracidad y no violencia? ¿Cuáles son los caminos para hacerlo?

Estos interrogantes aterrizados en nuestra realidad de país, dentro de esta larga e infructuosa guerra, pobreza, subdesarrollo,

2 *Ibid.* 30.

3 Cf. Hans Küng, *¿Por qué una ética mundial?* (Madrid: Herder, 2003).

desigualdades, desesperanza y desorientación, nos interpelan y nos llevan a indagar causas, consecuencias y posibles alternativas de solución a esta situación que enluta todos los días los campos y ciudades de la nación.

¿Qué podemos hacer desde la educación, en general, y desde una educación confesional, más específicamente, para aportar pistas de solución y de salida a estas crisis? Es importante señalar, como punto de partida en esta reflexión, que, en una nación en la cual la religión católica ha sido hegemónica y ha formado, se puede decir, a todos los colombianos y colombianas, durante varios siglos, surgen otras preguntas muy dolorosas y cuestionantes: ¿por qué la violencia parece que se ha instalado en nuestras raíces más profundas y no ha sido posible encontrar salida a este desangre humano y económico que afecta todos los ámbitos individuales y colectivos? ¿Qué estructuras mentales y sociales hacen que seamos intolerantes, excluyentes e inhumanos? ¿Qué valores, actitudes, costumbres y paradigmas han formado en nosotros, las instituciones familiares, escolares, religiosas y políticas? Este escrito es un resultado de las reflexiones que estas preguntas han suscitado en un grupo de estudio y seminario, "Pluralismo religioso y pedagogía".

En la primera parte, se exponen algunos hechos ocurridos a finales del siglo pasado y que nos han llevado a cambiar nuestras agendas de comprensión y de trabajo, tanto explícitas como ocultas. Estos hechos nos han inducido a reconocer las profundas transformaciones, de toda índole, que han ido ocurriendo y que nos han afectado directamente en nuestro quehacer educativo. Luego se hace un corto análisis de las posibles causas que han ocasionado los diversos acontecimientos políticos y sociales. En la segunda parte se hace énfasis en el fenómeno religioso, como tema educativo y cómo la educación formal en nuestro país debe asumir, dentro de los currículos escolares este fenómeno y cuál es su tarea en la formación de los niños, niñas y jóvenes.

## 1. Transformaciones estructurales

---

### 1.1 Cambio de ruta

A raíz de la declaración de principios (Artículo 1) y de definir nuestro nuevo horizonte como país, en la Constitución Política de Colombia de 1991, hemos emprendido un camino, que aún no es muy claro y no ha sido asumido con todas sus implicaciones en los diversos ámbitos de nuestra vida personal y colectiva.

Después de una colonización violenta y devastadora, la imposición a sangre y fuego de la religión católica y de asumirla, después de la independencia, como religión oficial del Estado colombiano, venimos, en el umbral del siglo XXI a declarar que somos una nación pluriétnica, pluricultural, plurilingüista y plurirreligiosa y que no hay ninguna religión oficial en el país, no hay un solo idioma y los partidos políticos no son solamente dos. Esto remueve los cimientos sobre los cuales la nación se había construido. Esta especie de movimiento telúrico ha traído consecuencias que no están del todo comprendidas y asumidas por los habitantes de este país.

La Constitución Política, en sus artículos 19, 27, 67 y 68, ordena reconocer la libertad religiosa y la formación, de acuerdo con este principio, de los ciudadanos y ciudadanas capaces de construir el nuevo país, democrático, incluyente, tolerante, desarrollado y en paz, a través del sistema educativo. La Ley 133<sup>4</sup>, Estatutaria de Libertad Religiosa y de Cultos y la Ley 115<sup>5</sup> General de Educación, ambas de 1994, desarrollan este mandato constitucional y concluyen que la educación tiene la responsabilidad de garantizar este cambio de ruta hacia un futuro promisorio. En este punto también deben tenerse en cuenta, de una parte, el Tratado de Derecho Público Internacional establecido entre el Estado colombiano y la Santa Sede, conocido con

4 Cf. Congreso de la República, *Ley 133 de 1994* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1994).

5 Cf. Congreso de la República, *Ley 115 de 1994* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1994).

el nombre de Concordato<sup>6</sup> y, por otra, el contenido de los convenios de derecho público interno que el Estado celebra con otras confesiones religiosas presentes en el país, como el Decreto 354 de 1998<sup>7</sup> del Ministerio del Interior. Ninguna otra área específica del currículo en educación básica y media está tan sujeta a un regulador externo de orden legal, tan fuerte como decisivo. De ahí se concluye que la religión es considerada, por quienes legislan y tienen el poder de decisión, como un elemento clave en la conformación de la nación y, por ende, en la educación de la población.

Un primer efecto de todo este ordenamiento legal, es el fortalecimiento de otras manifestaciones religiosas distintas a la católica tradicional, propiciando la creación, fundación e inmigración de otras iglesias, con la posibilidad de incidir profundamente en todos los ámbitos, especialmente en el educativo y el político, respetando siempre los límites que impone la ley. "Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa."<sup>8</sup>

Otro punto que hay que señalar es que esta libertad de cultos, consagrada por la ley, en la práctica educativa no es tan real. Esto ha generado una nueva problemática que aún no se ha podido resolver, porque no se han definido todos los factores, variables y posibles resultados del cambio de prácticas y de contenidos, que esto conlleva. ¿Qué enseñar y qué aprender dentro de esta área del currículo? ¿Cómo conjugar el pluralismo religioso con el desarrollo de una confesión en particular? ¿Cómo compaginar el deber de formar en los principios religiosos y el derecho que tienen los estudiantes de

6 Cf. CEC, *Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede*. (Bogotá: Comunicado del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Colombia en *Ecclesia*, núm. 1654, 11 de agosto de 1973), 8-13.

7 Cf. Ministerio del Interior, *Decreto 354 de 1998* (Bogotá: Diario Oficial n.º 43.245, del 25 de febrero de 1998).

8 Congreso de la República, *Constitución Política de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1991), Artículo 68.

no ser obligados a ello? ¿Quién certifica la idoneidad de los docentes de esta área? ¿Quién avala el currículo que se diseñe?, etc.

En un país acostumbrado a seguir las directrices dadas por una sola confesión religiosa, a defender públicamente un solo credo, a leer un solo libro sagrado y a pertenecer a una sola iglesia, educado en el paradigma de que *–fuera de la iglesia no hay salvación–*, ¿cómo aprender a vivir en el respeto por la diferencia, en la tolerancia por otras manifestaciones e ideas, en la comprensión de la diversidad y en la aceptación de lo distinto? Es una de las preguntas que nos interpelan y nos impulsan a indagar posibles caminos de respuesta.

## 1.2 Presencia de diversos grupos religiosos

La realidad actual del pluralismo en el campo religioso en Colombia constituye un reto para todos. Es una realidad que afecta la vida y la actividad de la población en general y, en particular, de las comunidades educativas. Secretarías de educación, universidades, directivas, docentes, estudiantes y sociedad civil se interrogan sobre el sentido, los contenidos y metodologías para enseñar y aprender religión desde la escuela, dentro del marco del respeto a los derechos humanos, como son los de libertad de conciencia y libertad religiosa y las leyes que los amparan. El pensamiento y la actitud de la Iglesia católica frente a esta realidad, es motivo de investigación y reflexión permanentes, especialmente en nuestras aulas universitarias.

Otro aspecto relevante que se agrega a las variables ya identificadas es que el pluralismo religioso tiene que ver, no sólo con la diversidad religiosa en general, sino también con la diversidad cristiana, en particular, en la cual es posible encontrar todas las gamas surgidas del movimiento protestante, así como con la diversidad católica, en la cual hallamos, distintos movimientos, tendencias, expresiones y cultos.

En primer lugar, tenemos las denominadas religiones históricas que comparten la creencia de la revelación: (el ser supremo se acerca a la humanidad y se manifiesta), como son el judaísmo, el islamismo



y el cristianismo, dentro de las cuales, además, es posible identificar múltiples tendencias. Estas son organizaciones fuertes y estables y tienen una presencia consolidada en el país. Entre ellas el diálogo y el respeto se han ido dando paulatinamente y las fronteras entre ellas son, en general, aceptadas por la población en general.

En cuanto a las otras denominaciones protestantes cristianas<sup>9</sup>, por lo general, son autónomas o independientes, aunque algunas se han reunido en confederaciones, de las cuales es muy difícil tener una idea más o menos clara y precisa sobre cuáles son las diferencias sutiles entre sus credos o doctrinas, de sus reglas de vida y de sus ritos sagrados. Son cristianas<sup>10</sup>, porque predicán su propia y peculiar visión o percepción de Jesucristo, con base en la versión protestante de la Biblia.

En cuanto a los grupos religiosos no-cristianos<sup>11</sup> presentes en Colombia no son tan numerosos. Algunos de ellos se originaron en el pensamiento filosófico o religioso del Medio y del Extremo Oriente. Otros como el budismo<sup>12</sup>, sus mismos seguidores consideran que no son una religión sino una propuesta filosófica para la vida, lo mismo que el taoísmo y el confucionismo. En nuestro medio, también es necesario tener en cuenta las creencias de los grupos indígenas<sup>13</sup> que han logrado sobrevivir hasta hoy. Se trata de religiones, cuyos valores son protegidos como un patrimonio para su desarrollo cultural y espiritual.

La mayoría de las religiones tienen su libro sagrado, sobre el cual fundamentan su visión y su misión en el mundo, la Biblia, el Corán, la Torá, el libro del Mormón, el Talmud, el Bhagavad-Gita, el Lun-yü,

9 Las propuestas religiosas diferentes a la religión cristiana-católica se aproximan al centenar. Identificadas con su nombre llegan a 90 y es muy probable que sean más.

10 Estos grupos religiosos tuvieron su origen en la reforma protestante emprendida por Martín Lutero en Alemania en 1517: luteranos, ortodoxos, presbiterianos, anglicanos, reformados, bautistas, menonitas, cuáqueros, bautistas.

11 Testigos de Jehová, gnósticos, mormones, hare krisna, fe baha'í, kir par sin, yoguistas de la fraternidad, rosacruicistas, mitas en Aarón.

12 Cf. Frederic Lenoir, *El budismo en Occidente* (Barcelona: Seix Barral, 2000). Tom Lowenstein, *El despertar de Buda* (Colonia: Taschen, 2001). Fernando Mora, *Las enseñanzas de Padmasambhava y el budismo tibetano* (Barcelona: Editorial Kairós, 1998).

13 Podemos identificar más o menos 67. Cf. *El Tiempo*, 24 de agosto de 2008.

del Pali Canon, del Tao-te Ching, del Hadith, de las Upanishads, del I Ching, del Adi Granth, del Mahabharata, de los yogas Sutras, del Mathnawi, del Kojiki, etc. Todos ellos ordenan vivir en una ética en la cual la vida es el valor supremo; sin embargo, la mayoría de las veces y en su nombre, se ha generado sufrimiento y violencia entre nosotros. Es irónico que estas instituciones, eminentemente humanistas y pacifistas, sean fuente de conflicto, todas reclaman tener el único y verdadero libro sagrado; y con tal de tener la razón están dispuestas a planear guerras santas, jihads, cruzadas, inquisiciones, etc., olvidándose del amor, de la tolerancia, de la cordura, de la paz, de la felicidad en ellos predicada. Todas las religiones han caído en una fatal contradicción: predicar un principio que es unánime en todas, no matarás y luego hacerlo de la manera más sangrienta y refinada, en nombre del ser supremo en el cual creen.

### 1.3 Por qué permanece la religión en las sociedades

La diversidad de religiones, creencias, cultos e iglesias, que se encuentran esparcidas por todas las ciudades y pueblos, en general, se perciben como una especie de estallido en un fenómeno religioso urbano. La religión, al contrario de lo que pudiese ser lógico, en una sociedad avanzada, no desaparece, antes bien, adquiere nuevas formas de manifestación, lo cual puede tener varias explicaciones.

En primer lugar, se pueden identificar algunas causas de **orden sociológico**. *El mundo es un pañuelo*, solemos decir coloquialmente; hoy, hablando en términos modernos, decimos, somos una aldea global. La creciente interdependencia entre los diferentes pueblos del mundo con sus respectivas culturas, las pistas de información que navegan por la Internet, los poderosos medios de comunicación social, televisión, cine y las migraciones de toda índole motivadas por las guerras, los conflictos, la tecnología y la industria modernas, han generado esta situación.

La inculturación, la transculturación, la mezcla de identidades y un cierto sincretismo en todos los ámbitos sociales, es la realidad que vivimos en todas partes. Además de todo ello, la sociedad moderna

está en permanente búsqueda de sentido y de la verdad; hoy, como un signo de modernidad, lo hace a través de la ciencia y la tecnología. Lo que antes era estabilidad, oscuridad y tradición bajo el predominio de la religión, ahora es dinamismo, desarrollo y autonomía que busca el mejoramiento de la vida humana. Sin embargo, las cuestiones fundamentales y constitutivas del ser humano, siguen sin resolver, por eso el inextinguible potencial de sentido que anida en la religión, cualquiera que sea su expresión, desafía todos los pronósticos sociológicos y psicológicos de la muerte de Dios y de toda experiencia religiosa.

Es importante señalar que en los albores de este siglo, la religión redujo su sofocante omnipresencia social, pero no desapareció definitivamente, ya que sólo ella puede responder a preguntas existenciales que regresan en la vida humana en cualquier tiempo y sociedad. Porque nuestros problemas más vitales todavía no se han resuelto definitivamente. El sociólogo francés Emilio Durkheim<sup>14</sup>, expone una tesis hoy prácticamente incuestionable: "la religión es constitutiva de la vida humana e irreductible a cualquier otro universo simbólico, como el científico o el económico". Por ello, nada puede hacer pensar que su existencia en la historia de las sociedades humanas sea transitoria.

Hay algo eterno en la religión que está destinado a sobrevivir a todos los símbolos particulares con los que se ha recubierto sucesivamente el pensamiento religioso. No puede haber sociedad que no sienta la necesidad de conservar y reafirmar, a intervalos regulares, los sentimientos e ideas colectivos que le proporcionan su unidad y personalidad<sup>15</sup>.

En definitiva, significa que la religión no desaparece sino que se transforma. Que la nuestra es una época de crisis religiosa: pero crisis en el sentido de que está produciéndose una metamorfosis de la religión y no en el sentido de su abolición. Se trata, por tanto, de reconocer la multiplicidad de rostros que puede adoptar la experiencia religiosa en cualquier tipo de sociedad, la variedad de formatos, doctrinas, confesiones, dogmas, símbolos y ritos en que puede tomar cuerpo lo sagrado.

14 Cf. Emilio Durkheim, *Las formas elementales de la religión* (París: Prensa Universitaria de Francia, 1968), 394.

15 *Ibid.*, 398.

Particularmente en nuestro país, en los últimos sesenta años, el hecho religioso se ha transformado radicalmente, como fruto de todos esos factores y otros muy propios de nuestra realidad, como han sido la violencia y el desarrollo industrial, que desocupó los campos y transformó los grupos rurales en inmigrantes en las ciudades, produciendo desarraigo, pérdida de la identidad, de las costumbres y valores tradicionales. Todo lo cual repercute en lo social, especialmente, en los ámbitos familiares y educativos. Esto nos obliga a conocer en profundidad los orígenes, formas de evolución e implicaciones que tienen todas estas manifestaciones culturales y específicamente las religiosas, para lo cual es necesario acometer un estudio en profundidad.

En segundo lugar, algunos factores de **orden psicológico** parecen incidir en el desarrollo de esas nuevas propuestas religiosas. Frente a los cambios vertiginosos y a la paradoja de la creciente soledad del ser humano, en medio de tanta gente, el deseo de tener una identidad personal propia y de ser considerado como alguien distinto, valorado y ser tenido en cuenta con sus capacidades, lleva a la búsqueda de grupos diferentes a la familia y círculo de amigos, en los cuales esto sea posible. El deseo por ser partícipe de algún proyecto real y de ser útil para que la vida tenga un impacto efectivo en el entorno, también lleva a identificar espacios en donde esto se pueda hacer, generando un sentido de pertenencia a una comunidad, en la cual se es un miembro importante. A pesar de la posible contradicción, también se está en la búsqueda de sentido y significado de la vida, de trascender el tiempo y el espacio con un hambre de espiritualidad y profundidad, es el sello de esta época.

Estas variables de tipo psicológico trascienden la dimensión puramente racional, moral y confesional de la religión. Tienen que ver con lo más íntimo del ser humano, donde la vivencia intersubjetiva es interpelada por lo *totalmente otro*, la experiencia vital de quien lo trasciende, que hace de la religión algo no analizable con conceptos puramente racionales. Se transita por terrenos más con-

fusos y quebradizos que los que habitualmente recorremos cuando se entiende a la religión desde lo racional, desde su condición de dogma y confesión, es decir, desde sus manifestaciones morales y normativas. Se toca el ámbito de lo experiencial, de la emoción, del afecto, del sentido último del ser y del existir.

Muchas veces, en cualquier momento de la vida, se vive un proceso de toma de conciencia sobre el sentido de la propia religión y su relación con las demás y se cuestiona sobre la pretensión de verdad de las religiones frente a su opción personal. Cuando la gama de posibilidades ha crecido tanto y no se ha formado para una toma de decisiones responsable y con criterios, se crea caos, desasosiego y confusión, sobre todo en los jóvenes.

Esa discusión, por el sentido y la verdad, no debe ser ajena a nosotros los cristianos católicos, los teólogos y las teólogas en formación; en este mundo de la academia, tenemos el reto y la tarea de comprender, aportar e intervenir proactivamente en este debate y reflexión. Es necesario profundizar en las características de las diferentes manifestaciones religiosas, para suscitar el respeto por la diversidad de paradigmas y vivencias en relación con la trascendencia. Se trata de una forma de comunión que tiene sus raíces en el amor de Dios por todos los seres humanos y que se fundamenta en el respeto de la libertad humana<sup>16</sup>.

## **2. El desarrollo humano y la religión**

---

Dentro de este debate y reflexión, es importante señalar que el ser humano, multidimensional y multiinteligente, vive en esa tensión que le hace traspasar los límites del espacio y del tiempo y manifiesta un deseo inagotable por algo o alguien que le dé el sentido de un más allá del aquí y el ahora.

16 Cf. Comisión Teológica Internacional, *El cristianismo y las religiones* (Roma: Documentos Católicos, n.º 2157 del 6 de abril de 1997), 312 - 332.

Hoy se busca, por todos los medios, el aumento de oportunidades y de evolución de los seres humanos –hombres, mujeres y niños– para desarrollar sus potencialidades, como individuos y como sociedad, ampliando de esta manera su capacidad de participar activa y efectivamente en las decisiones de carácter socio-económico que los afectan, y construir espacios en donde todos puedan ser plenamente. Se debe apuntar no sólo a satisfacer las necesidades elementales de la persona, sean ellas de orden biofísico o psicológico, comida, vestido, salud física, vivienda, seguridad, la vital de saber, de comprender el mundo cambiante, de recibir y dar amor, de ser respetado en su identidad propia con el fin de afirmarse y de crecer en todas sus dimensiones, desde su cultura y su propia identidad.

En la búsqueda del desarrollo humano integral, meta de formación en todos los países del mundo, a través de la educación, luego de todos los avatares vividos, se ha superado la visión de que éste es solamente económico. Todos aceptamos que el desarrollo debe ser sostenible para satisfacer, tan equitativamente como sea posible, las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer, ni poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Tradicionalmente la religión ha desempeñado un papel muy importante, a veces para bien y otras no tanto en este proceso. Hoy se espera que la religión, cualquiera sea su denominación, aporte y fundamente la opción por lo humano, por lo ecológico, por lo racional, por la libertad, por la paz y por el beneficio de todos, sin excluir a nadie, por ningún motivo.

Nadie puede negar que la religión tiene un papel importante en este proceso de desarrollo humano. Puede incentivarlo o puede detenerlo. Vemos claramente ejemplos de esto diariamente, tanto en Oriente como en Occidente. Aunque el avance de las ciencias y de la tecnología han contribuido al logro del desarrollo humano, las ciencias humanas y sociales, tales como, la historia, la sociología, la psicología, la arqueología o la paleografía han evidenciado que dicho desarrollo, históricamente ha tenido en la religión un funda-

mento muy importante. El hecho religioso es un fenómeno que no se puede desconocer en ninguna civilización, en las diversas épocas que hemos vivido y mucho menos ahora.

En cuanto a su definición, hasta mediados del siglo pasado, las Naciones Unidas proponían un concepto de desarrollo humano entendido, simplemente, como la expansión de las capacidades de las personas para que construyan vidas más satisfactorias para sí mismas y para las futuras generaciones y contribuyeran así, de manera más positiva, al desarrollo de la sociedad en su conjunto. Este concepto suponía la capacidad de la sociedad para identificar, concertar, solucionar, con el menor costo social y económico, los problemas que se le presentan al paso del tiempo, sin contemplar explícitamente el componente propiamente ético y espiritual del ser humano. Sin embargo, esta definición ha ido cambiando y ya es un consenso que "es indispensable humanizar el desarrollo, el cual debe tener como finalidad última la persona considerada en su dignidad individual y en su responsabilidad social"<sup>17</sup>.

En este sentido, es a través de la cultura por medio de la cual es posible que el desarrollo humano se dé en todas sus dimensiones, porque ésta se presenta como la verdadera y auténtica morada del hombre en la historia. La cultura como realidad antropológica, revela los rasgos característicos de una colectividad, su mentalidad, su estilo de vida, su propia forma de humanizar su entorno, su espiritualidad, sus costumbres, sus anhelos y proyectos. Es el signo distintivo de una sociedad o de un determinado grupo humano. Es el patrimonio espiritual y humano que se transmite de generación en generación, designa su manera característica de comportarse, de pensar, de juzgar, de percibirse y de percibir a los otros; cada grupo tiene sus actitudes, sus escalas de valores, su propio perfil. Es la cultura lo que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. En ella se hace el discernimiento de

17 .....  
UNESCO, *Conferencia Mundial Sobre políticas Culturales. México 1982*, (Roma: Desclée, 1982), 3.

los valores y efectuamos su selección. En palabras de los miembros de la UNESCO, "es mediante la cultura como el ser humano puede expresarse, tomar conciencia de sí mismo, reconocerse como proyecto inacabado, cuestionar sus propias realizaciones, buscar incansablemente nuevas significaciones y crear obras que lo trascienden"<sup>18</sup>.

Como hecho cultural, es que el hecho religioso se convierte en una de las cuestiones que más ocupa la atención de los Gobiernos, de los economistas, de los filósofos, de los humanistas y de los académicos en general, porque afecta prácticamente todos los aspectos de todas las sociedades. Para algunos, la religión es un conjunto de creencias y de comportamientos que se refieren a una realidad concebida como objetiva, suprema, trascendente, frente a la cual el hombre individual y colectivo se siente atado (re-ligado) y dependiente. Subjetivamente, la religión se refiere a la actitud de las personas frente a esas realidades percibidas como trascendentes.

## 2.1 Fenómeno actual

Como ya se ha expresado, a pesar de las tendencias y supuestos expresados por los filósofos y científicos en los dos siglos anteriores, la religión como manifestación de una dimensión de la vida humana, lejos de tender a desaparecer con la modernización, reaparece bajo formas sorprendentemente reiteradas en el corazón mismo de las sociedades más desarrolladas. En cada grupo humano o región se cultiva una determinada forma de expresión religiosa. Negar la religión en una determinada cultura es negar una parte esencial y determinante de la misma.

Es interesante constatar que en todos los pueblos, incluso los más desarrollados, las manifestaciones religiosas están ligadas con los momentos cruciales de la vida social tales como: el nacimiento, la socialización del niño, la pubertad, el matrimonio, el parentesco y la muerte. La religión se presenta en las sociedades tradicionales

18 *Ibid.*, 5.



como "la vida tomada en serio" según Emilio Durkheim<sup>19</sup> o como "la vida social en los momentos en que se experimenta o se siente más intensamente<sup>20</sup>", según la antropóloga Ruth Benedict. Aquí nos preguntamos qué conecta lo trascendente con los hitos de la vida personal y social.

La antropología que se interroga sobre la universalidad de la cultura humana, afirma hoy con mucha más claridad que antes, que la religión constituye una categoría universal del comportamiento humano. Max Weber<sup>21</sup>, uno de los fundadores más prestigiosos de la sociología religiosa, hizo una contribución sólida a la tesis según la cual toda sociedad –antigua o moderna– se fundamenta, en definitiva, sobre una idea religiosa, al menos implícitamente. Con base en una encuesta de gran cobertura sobre las religiones de Oriente y Occidente, Max Weber demostró que el pensamiento religioso condicionó, tanto ayer como hoy, las formas de vida en sociedad. Refiriéndose al papel cultural del cristianismo, sostiene que el factor religioso cristiano jugó un papel decisivo en la modernización de la sociedad industrial, contrariamente a otras propuestas filosóficas o religiosas que llevan a los creyentes a la fuga del mundo, a un misticismo pasivo y fatalista.

El cristianismo en general y el protestantismo en particular, según Weber, propusieron un ascetismo o austeridad, una ética del trabajo, del intercambio, de la responsabilidad y de esta manera suscitaron una cultura de la transformación, de la creación por el espíritu de empresa. Al cristianismo le atribuye un valor muy positivo en la creación y el ejercicio creativo de la inteligencia, de la voluntad y del sentimiento humanos. El cristianismo no predica el alejarse o apartarse del mundo y de la historia, al contrario, invita a comprometerse con él y con ella, porque uno de los contenidos primordiales de su fe es que Dios creó el universo bueno para su máxima criatura que

19 Cf. Emilio Durkheim, *op cit.*, 245.

20 Cf. Ruth Benedict, *Patrones culturales* (Buenos Aires: Amorrortu, 1965).

21 Cf. Max Weber, *Economía y sociedad*, 6.ª edición (México: Fondo de Cultura Económica, 1984).

es el hombre, al cual hizo señor y soberano responsable del mismo. La creación es para el hombre y el hombre es para Dios. El hombre como especie es el fin y la razón de ser del universo, nunca medio.

El aporte de las religiones a la transformación social es innegable, Se puede demostrar que los artífices de la modernización fueron, por un lado, los judíos sefarditas y, por otro, los reyes católicos, que supieron, cada uno a su manera, dar un impulso histórico al desarrollo del comercio y las finanzas como también a la exploración y desarrollo del Nuevo Mundo.

Además, podemos ver como ejemplo, el aporte significativo de las grandes órdenes religiosas, tales como los benedictinos, que estuvieron en el origen de un notable desarrollo de la agricultura y de la vida social en Europa, a partir del siglo VI. Ellos introdujeron técnicas artesanales y nuevas máquinas, como el molino de agua, con el fin de "poder ganar tiempo para la oración". San Benito es patrono de Europa no solamente por su irradiación espiritual, también porque unido a sus monjes se constituyó en un crisol de humanismo, de progreso social, económico y cultural. Se reconoce que si bien la ética protestante favoreció el desarrollo industrial, San Ignacio de Loyola y los jesuitas fueron también iniciadores de un nuevo sentido de empresa, formaron una nueva generación de exploradores, de misioneros, de educadores que aceleraron la modernización del mundo contemporáneo. Lo mismo se puede señalar de las religiones de las grandes civilizaciones orientales, como China e India.

Sin embargo, y a pesar del reconocimiento que se hace de la contribución de la religión al desarrollo del mundo occidental u oriental, algunas preguntas siguen vigentes y latentes: ¿tiende la religión a desaparecer en las culturas fuertemente secularizadas? ¿Podrán secularizarse totalmente las psicologías y las culturas? Marx, Freud y sus respectivos discípulos respondieron afirmativamente. La llamada 'revolución' habría de liberar al ser humano de las cadenas de la opresión y la tiranía de las iglesias y la religión, es decir "el

suspiro de la criatura oprimida", u "opio del pueblo"<sup>22</sup>, no tendría más razón de existir. Por otra parte, el hombre adulto terminaría por rechazar sus ilusiones inconscientes y sus proyecciones infantiles de un Dios-Padre. Estas teorías inspiraron sistemas políticos y pedagógicos que debían acelerar el advenimiento de una sociedad sin Dios.

El hecho religioso aparece actualmente bajo formas inesperadas o mal percibidas hasta el presente. Podríamos afirmar que la religión es una categoría antropológica universal y permanente. Aunque algunos grupos religiosos manifiestan un retroceso cultural, la religión en cuanto tal no desaparece de la sociedad moderna, así lo evidencia la irrupción de nuevos movimientos religiosos, aún en las sociedades industriales más avanzadas, como ya se ha mencionado y podemos constatar.

## 2.2 Religión e identidad

En cuanto al papel de la religión en la formación de las identidades personales, Thomas Luckmann<sup>23</sup> y Peter Berger<sup>24</sup>, destacados investigadores, muestran el papel fundamental de lo sagrado en la formación del "yo", el cual requiere de un aparato cognitivo que marca pautas para legitimar un universo socialmente construido. Lo sagrado ha expresado siempre la esperanza del ser humano en un orden cultural que abarque toda la realidad y de una significación última de la vida. No se puede vivir sin esta proyección de un orden trascendente y esta expresión simbólica que ofrece al espíritu posibilidades de ser más allá del tiempo y del espacio. La religión se presenta entonces como el fenómeno antropológico por excelencia. Ella interioriza en la persona el universo culturalmente construido y

22 La religión es una forma de alienación porque es una invención humana que consuela al hombre de los sufrimientos en este mundo, disminuye la capacidad revolucionaria para transformar la auténtica causa del sufrimiento (que hay que situar en la explotación económica de una clase social por otra), y legitima dicha opresión. Karl Marx, *La ideología alemana*, (1846), citado por Michael Löwy, *Marxismo y religión: ¿opio del pueblo?* (Bogotá: Punto rojo, 1960).

23 Cf. Thomas Luckmann, *La religión invisible* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1993).

24 Cf. Peter Berger, *El dosel sagrado. Elementos para una Sociología de la Religión* (Buenos Aires: Amorrortu, 1999).

contribuye a estructurar la conciencia. La religión, trata de satisfacer al espíritu humano en su necesidad de conocer y experimentar la unidad en la diversidad, aquello que subyace a la constitución de todos y cada uno de los seres y de las categorías que forman el universo conocido y aún por conocer.

En esta perspectiva, la secularización total equivaldría simplemente a la deshumanización. Mircea Eliade uno de los grandes historiadores de la religión, al final de su vida llegó a estas conclusiones: "No creo en la posibilidad de un hombre totalmente a-religioso. Ser –o llegar a ser– un hombre significa ser religioso. La estructura social es secularizada, el individuo no"<sup>25</sup>.

Es interesante constatar que en naciones cuyos pilares han sido fuertemente religiosos como en la China, cuando se convirtió en un país bajo el régimen marxista y los comunistas chinos tomaron distancia del ateísmo de Marx y de Lenin, un destacado miembro del partido y miembro de la Academia científica de Pekín, Zhao Fusan, en 1985 expresó: "La religión hace parte integrante de la civilización espiritual de esta nación... La idea de que la religión es solamente el opio del espíritu es insuficiente y anticientífica"<sup>26</sup>.

Tomar conciencia de la importancia y trascendencia del valor religioso en las culturas y superar el complejo de que toda racionalidad diferente de la racionalidad científica y técnica o racionalidad instrumental, es una racionalidad débil, incierta, de segunda categoría, es fundamental a la hora de estudiar este fenómeno. Existen ciertas características que evidencian el impacto de la religión en las sociedades, como en los rasgos espirituales que caracterizan una sociedad o grupo social; en las artes y las letras, donde el tema y la inspiración es de orden religioso; en los sistemas de valores, creencias y tradiciones; en la dimensión ética de las personas, de las sociedades y grupos que determinan su compromiso en la historia;

25 Mircea Eliade, *La nostalgia de los orígenes* (Paris: Payot, 1991), 38.

26 Citado por Hervé Carrier, *Diccionario de la Cultura* (Barcelona: Paidós, 1998), 328.

como determinante a la hora de seleccionar sus valores propios y como fundamento de la actitud crítica, ante imposiciones contrarias a la cultura.

Por otro lado, es preciso distinguir entre el hecho religioso en sí, tanto en los individuos como en las sociedades y las instituciones religiosas. Lo religioso, trascendente y espiritual es una dimensión inherente y consustancial a la naturaleza humana y está fundamentalmente ligada a las culturas como componente que las caracteriza desde lo más profundo. Permanece a lo largo de la historia y se renueva en su expresión al ritmo en que cambian y se reforman las culturas.

En cambio las instituciones religiosas, que se han abrogado la tarea de organizar, sistematizar y manifestar el hecho religioso, no evolucionan al mismo ritmo y a la misma velocidad que lo hacen las culturas y con ellas los valores religiosos. Ello explica en parte por qué son menos flexibles, se anquilosan y tardan en renovarse. Es preciso, pues, saber distinguir sin separar y unir sin confundir, religión e institución religiosa. No es sensato ni sabio descalificar la religión porque algunas de sus instituciones hacen crisis.

Todas estas consideraciones nos llevan a concluir que no es posible suprimir la dimensión religiosa de una cultura, ni de la persona misma, porque perderían algo determinante de su identidad, de su esencia y de su naturaleza, independientemente de la institución religiosa que predomine allí.

Es así que la formación de esta dimensión fundamental, debe ser asumida por cada sociedad y cultura con la suficiente responsabilidad y seriedad. Los sistemas educativos saben que su enseñanza y aprendizaje son procesos ineludibles y que deben desarrollarse, ya sea en la educación formal o en la no formal.

### 2.3 Educación religiosa en Colombia

En nuestro país, la Ley General de Educación<sup>27</sup>, (Ley 115 de 1994), consideró que para que haya verdadero desarrollo integral humano, la dimensión espiritual y religiosa, debe ser considerada como una de las áreas básicas y fundamentales de formación, junto con la intelectual, la psíquica, la comunicativa, la estética, la ética y la social.

Esta dimensión ha sido y continúa siendo evidente a través de interrogantes e inquietudes de las personas y de los grupos humanos. Son manifestaciones, actitudes, costumbres, creencias y ritos que tienen que ver con el sentido último y más profundo de la vida personal y social, y con la comprensión del bien y del mal como realidades cotidianas de todo colectivo humano.

Facilitar o promover la dimensión espiritual del educando y su proceso de trascendencia, es acoger sus propuestas de sentido más profundas, las cuales infiere intuitivamente de su contacto o encuentro con el currículo, como vivencia o experiencia vital, entendido el currículo como síntesis fundamental y básica de lo humano tal como se manifiesta en su cultura de pertenencia<sup>28</sup>. Es acoger con respeto sus interrogantes e inquietudes, su perplejidad cuando toca lo profundamente complejo. Es promover y sustentar en él la admiración y formulación de interrogantes cada vez más hondos que plantean lo infinitamente grande, el universo y lo infinitamente pequeño como el átomo y la célula. Es no eludir el misterio.

Todo lo anterior supone, en el docente, una actitud frente a datos, hechos, procesos, conceptos y experiencias que forman el currículo, para que les dé el tiempo y espacio que requiere su desarrollo y no los reduzca a simples temas sin sentido ni relevancia. Es necesario reconocer el gran poder evocador de todo aquello que se denomina el currículo y estar atento a cómo afecta la subjetividad y la conciencia de los educandos, vale decir su interioridad, con el fin de ayudarlos, dentro del respeto por sus convicciones, valores, emociones e intui-

27 Cf. Artículos 5,1. y en el Artículo 16, h, Los valores religiosos en los artículos 23, 24., y 92.

28 Cf. MEN, *Lineamientos generales de los procesos curriculares* (Santafé de Bogotá: Ed. MEN, 1994), 31.

ciones, a descubrir su grado de validez, de legitimidad, de verosimilitud. Es no acallar el canto que cree escuchar en todas las cosas, es no impedir la expresión del mensaje que cree descubrir con ocasión de sus vivencias y más allá de las mismas.

En el proceso educativo, es primordial saber que la formación religiosa, tiene que ver con la formación de la conciencia, que caracteriza la intimidad o interioridad de la persona humana. Es no sólo conciencia psicológica sino, sobre todo, conciencia moral y espiritual y conciencia religiosa. Es el núcleo más secreto y recóndito y, a su vez, es como el santuario del ser humano. En este santuario interior, donde nadie puede penetrar, a no ser un guía espiritual, o uno o dos amigos de confianza autorizados por breves momentos para mirar lo más hondo de un ser humano, es donde se formulan los interrogantes e inquietudes más profundas de la persona, que evidencian y caracterizan su espíritu y la necesidad de una espiritualidad para sí misma. Se trata del mundo interior de la persona donde a veces el ser humano se siente muy bien y otras muy mal. Las máximas satisfacciones o insatisfacciones acontecen en este mundo interior.

Es en este lugar sagrado en donde la persona experimenta el amor como acontecimiento que aporta plenitud de vida, de felicidad, de gozo y de alegría y en donde también experimenta el sufrimiento, el fracaso, la frustración, la soledad, la culpa y el miedo a la muerte<sup>29</sup>. Lo más humano de lo humano se constituye en la conciencia, en la interioridad de las personas, es decir, en la subjetividad. Es a esta dimensión del ser humano, que lo caracteriza como espiritual, a la que debe apuntar más un proceso educativo y la educación religiosa escolar. "Confesando nuestra subjetividad, nuestras debilidades y nuestras incertidumbres, podemos estar seguros de que estamos más cerca de la objetividad que aquellos que creen que sus palabras reflejan el orden de las cosas"<sup>30</sup>.

29 Cf. David Hume, *Valores morales y espirituales en la educación* (París: Documentos Católicos, 1992).

30 Edgar Morín, *Ciencia con conciencia* (París: Fayard, 1994).

Parfraseando a Alberto Baena<sup>31</sup>, educador colombiano, podemos decir que la subjetividad, con sus características de interioridad y de conciencia, mediante la reflexión, es el espacio humano donde se construyen o acogen principios, convicciones, saberes y valores humanos, éticos, morales, espirituales y religiosos desde el momento en que la experiencia humana del mundo, a través del lenguaje, se convierte en conocimiento humano con sentido en el proceso de constitución del ser humano en cuanto humano. Ahí está el núcleo que debe ser formado a través de la religión.

La necesidad de trascendencia que experimentamos y que se expresa como necesidad de superación, de ir siempre adelante, de nunca ver agotadas nuestras metas en la historia, de no conformarnos con lo que somos y tenemos, de nunca detenernos, de rebelarnos o al menos sentir disgusto por el envejecimiento, la enfermedad o la muerte<sup>32</sup>.

Como la maravillosa síntesis del universo (materia y energía), que somos, no nos equivocamos al afirmar nuestra superioridad sobre el universo material y al no considerarnos solamente como una partícula cualquiera de la naturaleza o como elemento anónimo de la ciudad humana. El ser humano, debido a su dimensión espiritual, es la conciencia del universo entero. (Bueno, al menos es nuestra pretensión).

Esa dimensión interior que se manifiesta en la inteligencia tiene la capacidad para alcanzar la realidad inteligible con verdadera certeza, aunque a veces se vea sofocada y oscurecida por el abuso de la libertad. La naturaleza intelectual y espiritual de la persona humana se perfecciona por medio de la sabiduría, la cual atrae con suavidad y discreción su mente hacia la búsqueda y al amor por la verdad, el bien y la belleza. A este desarrollo llega a medida que se cultiva la

31 Alberto Baena, *Lenguaje y educación* (Bogotá: Magisterio, 1999).

32 Los conceptos de superioridad del ser humano sobre la naturaleza, sobre la muerte (miedo a la muerte) y sobre salvación no tiene en las tradiciones religiosas indígenas el mismo significado que en las religiones monoteístas, en especial en la religión cristiana. Para estas tradiciones religiosas la naturaleza es madre y aliada del ser humano y, por tanto, el fundamento del respeto a la misma es muy diferente al de la tradición cristiana; el miedo a la muerte y al envejecimiento, no se da en las culturas indígenas, dado que la muerte es un acontecimiento superado y la vejez es una edad deseable y respetable por la virtud de la sabiduría que se reconoce en los mayores.



inteligencia intrapersonal (espiritual) que estimula la capacidad de trascendencia del ser humano.

En este sentido, es importante resaltar que una característica de la dimensión intrapersonal es la libertad, mediante la cual la vida queda en manos de las propias decisiones para encontrar el bien y apartarse de lo que lo envilece, aniquila o arruina. Por tanto, la dignidad humana que surge de la naturaleza espiritual de las personas, exige que actúen según su conciencia y libre elección, es decir, movidos o inducidos por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa<sup>33</sup>.

Además de todo lo anterior, existe otra necesidad fundamental en el ser humano, el encuentro con los otros, desarrollando su dimensión interpersonal, la cual tiene su máxima expresión, en el descubrimiento de un gran *otro*, con el cual se re-ligue. Es una exigencia de su naturaleza, salir de sí mismo para encontrarse.

La experiencia de llegar a la historia, no por nuestra propia voluntad y de marcharse de ella, por la muerte, tampoco por propia elección, constituye el máximo enigma de la vida humana. El ser humano sufre con el dolor y con la disolución progresiva de su cuerpo. Pero su máximo tormento es el temor a la desaparición perpetua, se resiste a aceptar la perspectiva de la ruina total. La semilla de eternidad que lleva en sí, por ser irreductible a la sola materia, se levanta contra la muerte. Todos los esfuerzos de la técnica moderna, por muy útiles que sean, no logran colmar esta ansiedad profunda e innata en todos nosotros. La prórroga de la longevidad que hoy proporciona la biología no logra satisfacer ese deseo del más allá que surge ineludiblemente del corazón humano.

Es esta dimensión espiritual, trascendente, intra e interpersonal que pueden las diversas religiones, desarrollar, fortalecer y formar. Los testimonios más maravillosos y sorprendentes de casi todas las

33 Cf. Concilio Vaticano II, *Declaración sobre la libertad religiosa* (Madrid: BAC, 1975).

culturas tienen que ver con esta búsqueda y con este esfuerzo de respuesta. La mayoría de las grandes obras del arte, de literatura, de arquitectura, de música y de cultura en general, son testimonio fehaciente de la inquietud religiosa del ser humano.

## 2.5 Educación religiosa escolar dentro del pluralismo

Ahora bien, es importante enfatizar que la formación de las nuevas generaciones debe superar los sectarismos e intolerancias de siglos pasados y abrirse flexiblemente a la pluralidad, encontrando lo esencial que le compete hacer. En palabras de Emilio Durkheim "la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño y el joven un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que le exigen la sociedad en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado"<sup>34</sup>. Hoy esto se traduce en la responsabilidad de la familia, de la escuela y de la sociedad en formar a los niños y jóvenes en todas sus dimensiones de ser, de conocer, de actuar y de convivir.

Es por eso que el área, conocida en nuestro medio como la Educación Religiosa Escolar (ERE), es una de las nueve fundamentales y básicas, tanto en sus objetivos como en sus contenidos. Su peculiaridad está en que se ocupa de cuestiones eminentemente humanas que afectan al ser y el sentido último de la vida. Por su fuerte incidencia en el núcleo sustancial de las personas, no puede ejercerse coacción alguna hacia ninguna confesionalidad. A nadie se le puede imponer, pero tampoco se le puede negar.

Aquí aparece una cuestión un tanto álgida que no ha sido aclarada ni asumida por nuestro sistema educativo. A pesar de que la Ley de educación ordena el desarrollo del área, también es enfática en decir que en los colegios del Estado, no puede ser confesional. Esto no se cumple y en muchos, por comodidad, por no saber otra cosa, por no

34 Emilio Durkheim, *Educación y sociología* (Barcelona: SPI, 1998), 69.

tener claro qué hay que enseñar, por qué y para qué, o siguen pidiendo a los sacerdotes y religiosos que se encarguen del área, o dejan que sea reemplazada por otras clases o simplemente se suprime. En cualquier caso el daño que se hace a los estudiantes es muy grande.

En casi todos los colegios, privados confesionales y oficiales, se opta por enseñar un credo o confesión, con sus normas, ritos, doctrinas y formas específicas de organización, desconociendo el derecho de quienes no profesan esa religión. Se dice que no se atropella a nadie, porque se deja la libertad de asistir o no a las clases, a nadie se obliga, pero, con esta actitud, un tanto laxa, se deja sin formar lo esencial en los niños y jóvenes, que compete a esta área fundamental. Lo mismo sucede con aquellos colegios que se declaran explícitamente no confesionales y laicos y la educación religiosa ha desaparecido del currículo. La educación renuncia de esta manera a su responsabilidad de abordar los problemas humanos desde la perspectiva del sentido, de los saberes que sobrepasan la ciencia y la técnica, de los hechos y valores que conforman culturas, de las posibilidades éticas, formas de interpretación de la realidad, de la posibilidad de una autoidentificación saludable, de la libertad religiosa y de la esperanza de un futuro posible.

Por lo tanto, educar la dimensión religiosa, trasciende cualquier credo y posibilita el respeto por lo plural porque se aportan no sólo alternativas de respuesta a los interrogantes más radicales y esenciales del ser humano, sino que además proporciona una axiología clara con sentido, da criterios para establecer jerarquías de valores, permite la consolidación de actitudes autónomas y autorreguladas ante la vida y posibilita el asumir una ética eminentemente humana que lleva a la convivencia pacífica, al respeto, la tolerancia y la paz.

Es importante enfatizar que hoy la educación religiosa escolar debe propiciar la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa, lo que se traduce en la búsqueda y apropiación de un universo de significados últimos y globales de la realidad y de la experiencia humana y que apoya la apropiación de los valores esenciales para

la vida. En palabras de la Conferencia Episcopal de Colombia, es fundamental aclarar: "desde su carácter de saber, la educación religiosa escolar no es una práctica o una experiencia directa, sino una construcción que contribuye a crear cultura en cuanto aporta una visión de ser humano y del mundo y de un modo de ser hombre y mujer en el mundo"<sup>35</sup>. En cuanto disciplina escolar es un estudio que aporta a la formación integral de los niños y jóvenes.

Esto significa, que en el contexto de la pluralidad y el respeto por la libertad de conciencia y de cultos, se excluye del ámbito escolar toda forma de adoctrinamiento, proselitismo, autoritarismo, dogmatismo, fanatismo, integrismo o intolerancia hacia todas las formas y manifestaciones religiosas. Ahora bien, en nuestro contexto cultural, cargado de símbolos, ritos y costumbres provenientes de la iglesia católica, esto también tiene que ser objeto de estudio, para comprender nuestra historia e idiosincrasia.

En los colegios confesionales eminentemente católicos, la ERE tiene que seguir las orientaciones oficiales de la Iglesia católica, como opción que ha hecho desde su proyecto educativo institucional, aunque se tiene la libertad de profundizar más, con el debido rigor científico en la propia religión. Por lo tanto, los docentes deben ser idóneos, teólogos y expertos en ciencias de la religión, además de pedagogos calificados. En estos colegios, además del estudio del fenómeno religioso en general, se profundiza, con mayor detenimiento, la experiencia religiosa y la forma como se puede comprender, sentir, contemplar, expresar, representar y disfrutar el mundo y la vida desde la fe cristiana, para "descubrir cómo se vive y se da sentido a la vida desde lo religioso"<sup>36</sup>.

"La Iglesia Católica al optar por esta forma de presencia de la religión como disciplina escolar, asume que ésta se debe desarrollar en relación con los objetivos y métodos propios de cada institución educativa"<sup>37</sup>. Se trata entonces de formar a los estudiantes de tal

35 CEC, *Escuela y Religión, hacia la construcción de un modelo de educación religiosa* (Bogotá: CEC, 2000), 18.

36 Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos generales de procesos curriculares*. (Bogotá: MEN, 1994), 38.

37 CEC, *Escuela y religión, hacia la construcción de un modelo de educación religiosa*. (Bogotá: CEC, 2000), 25.

forma que puedan juzgar críticamente los contenidos de doctrina, que comprendan el sentido de la religión, en general y en particular de la cristiana, y se puedan proponer acciones y formas de actuar en la realidad para aportar al crecimiento humano y social.

Es una tarea crítico interpretativa, que forma competencias y desempeños, tanto cognitivos como de actitudes y valores. Como área interdisciplinaria debe propiciar el diálogo entre fe, razón y ciencia y se debe articular con todas las demás áreas curriculares, propiciando una comprensión profunda de todos los fenómenos que configuran la vida, formando en la apertura y la flexibilidad.

Termino estas reflexiones, citando de nuevo a los señores obispos quienes, reunidos en la Conferencia Episcopal explican: "no le estamos pidiendo a la escuela que asuma las tareas de formación de creyentes en determinado credo (lo cual corresponde a la familia y a la Iglesia) sino la formación de ciudadanos y de personas que reconocen los elementos esenciales de la experiencia religiosa y los valores que contiene"<sup>38</sup>. para, aportar proactivamente al entendimiento de todos los hombres y mujeres y la construcción de una civilización planetaria fundamentada en la paz.

Por lo tanto, educar en la fe, de una manera intencional y formal, en las instituciones escolares, dentro del pluralismo religioso, no sólo es deseable, sino perfectamente posible. Los elementos, tanto legales, como pedagógicos, filosóficos, teológicos y doctrinales están dados. Solamente necesitamos hacerlo, y para eso tendremos que cambiar nuestra visión y perspectiva y tener la sensibilidad como maestros de reconocer y admirar la presencia del misterio, de lo intangible y ser capaces de educar a los niños y jóvenes para poderlo descubrir.

Finalizo esta reflexión repitiendo estas palabras de Anthony de Melo, puesto que, en su sabiduría, es capaz de resumir en unas pocas palabras, muchos tratados sobre lo que es la educación y la religión:

38 *Ibid*, 25.

Si alguien intenta analizar científicamente la belleza en una puesta de sol, lo único que descubrirá será el sol como cuerpo celeste, las nubes, como formación de materia, el cielo como cúmulo de gases y el horizonte de la tierra, como línea difusa... mientras no comprenda que la belleza no es una 'cosa susceptible de analizar objetivamente, sino que se requiere una forma especial de mirar y de sentir... semejante a la del niño, cuya visión no está deformada por doctrinas y creencias prefabricadas, sino que está abierto al impacto de lo hermoso, no podrá apreciar la maravilla de colores y esplendor<sup>39</sup>.

Esa es mi invitación, dejémonos impactar por los desafíos y propuestas que diariamente encontramos y asumamos el reto y la tarea de educar de otra manera.

## Bibliografía

---

- Baena, Alberto. *Lenguaje y educación*. Bogotá: Magisterio, 1999.
- Benedict, Ruth. *Patrones culturales*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995.
- Berger, P. *El dosel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*. Buenos Aires: Amorrortu, 1999.
- CEC. *Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede*. Bogotá: Comunicado del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Colombia en *Ecclesia*, núm. 1654, 11 de agosto de 1973.
- \_\_\_\_\_. *Escuela y Religión, hacia la construcción de un modelo de educación religiosa*. Bogotá: CEC, 2000.
- Comisión Teológica Internacional. *El cristianismo y las religiones*. Roma: Documentos Católicos, N.º 2157 del 6 de abril de 1997.
- Carrier, Hervé. *Diccionario de la Cultura*. Madrid: Paidós, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Desarrollo humano y cultural*. Roma: Descleé, 1982.
- Concilio Vaticano II. *Declaración sobre la libertad religiosa*. Madrid: BAC, 1975.

39 Anthony de Melo, *Un minuto para el absurdo* (Bilbao: Sal Terrae, 1993), 18.

- Congreso de la República. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Editorial Congreso de la República, 1991.
- \_\_\_\_\_. *Ley 133 de 1994*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Ley 115 de 1994*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1994.
- Durkheim, Emilio. *Educación y sociología*. Barcelona: SPI, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Las formas elementales de la religión*. París: Prensa Universitaria de Francia, 1968.
- Eliade, Mircea. *La nostalgia de los orígenes*. Paris: Payot, 1991.
- Hume, David. *Valores morales y espirituales en la educación*. París: Documentos Católicos, 1992.
- Küng, Hans y Kuschel, Karl-Josef. *Hacia una ética mundial. Declaración del parlamento de las religiones*. Barcelona: Editorial Trotta, 1994.
- \_\_\_\_\_. *¿Por qué una ética mundial?* Madrid: Herder, 2003.
- Luckmann, Thomas. *La religión invisible*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1993.
- Melo, Anthony. *Un minuto para el absurdo*. Bilbao: Sal Terrae. 1993.
- Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos generales de procesos curriculares*. Bogotá: MEN, 1994.
- Ministerio del Interior. *Decreto 354 de 1998*. Bogotá: *Diario Oficial* N.º 43.245, del 25 de febrero de 1998.
- Morín, Edgar. *Ciencia con conciencia*. Paris: Fayard, 1994.
- Unesco. *Conferencia Mundial sobre "Políticas Culturales"*. Roma, Desclée, 1982.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. 6.ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Recibido: marzo de 2010  
Arbitrado: mayo de 2010